

Museo Carmen Thyssen Málaga

En sesión celebrada el día 29 de marzo de 2019 el Patronato de la Fundación Palacio de Villalón estableció las retribuciones de sus directivos, contemplando una cantidad base anual, además de una retribución variable hasta un máximo anual de dieciséis mil euros, a determinar en base al cumplimiento de los objetivos anuales. El mismo acuerdo establece que esta retribución variable se definirá y abonará por resolución de la Vicepresidencia, con el visto bueno de la Presidencia de la Fundación.

En años anteriores a la pandemia los objetivos se establecían en el correspondiente Plan de Actuación y Presupuesto anual de la Fundación Palacio de Villalón, no obstante, la imprevisión y variabilidad impuesta por la economía y el turismo como consecuencia de la crisis sanitaria obligan a una cierta coherencia con la realidad impuesta en el contexto cultural. Así, para el ejercicio 2020 los objetivos se marcaron en función del comportamiento del turismo en Málaga y España, que cayeron un 70 %.

En este ejercicio 2021, considerando que la medida del volumen real del turismo recibido debe ser una medida correctora que se aplique finalmente, al cerrar el año, se establece inicialmente una previsión tomando como base los resultados obtenidos en 2020 y aplicándoles un coeficiente corrector al alza del 20%, en los conceptos de número de visitantes, taquilla, tienda y eventos, sobre todo considerando que el primer cuatrimestre del año es prácticamente nulo y con la confianza de que a partir de julio se recupere el turismo nacional y quizá en el último cuatrimestre el internacional

El indicador superávit se mantiene en el equilibrio dado el objetivo cultural de la institución y el de patrocinio y amigos del museo queda en 225.000 € toda vez que la institución se ha visto obligada a destinar parte de los ingresos obtenidos en el 2020 a actividades del presente año.

Así mismo se amplía el margen de las cifras, entre las que se calcula el 100 o el 25 % de variable, sobre la cifra máxima para dar mayor cobertura a la imprevisión de la situación. Ambos criterios se aplica la mayoría de los datos, entre ellos, taquilla, patrocinio, tiendas, eventos y, también, visitantes.

A efectos de la valoración de la retribución variable a percibir por los directivos, de conformidad con los argumentos expresados, se determina en el siguiente cuadro los indicadores correspondientes al año 2021.

| Objetivos 2021 | | | | | |
|--------------------------------|----------------|---------------|-------------|-------------------|-------------------|
| Indicador | Resultado 2020 | Objetivo 2021 | Ponderación | 25% del Variable | 100% del Variable |
| Número de visitantes | 72.092 | 86.510 | 35,0% | Mayor que 51.906 | Mayor que 86.510 |
| Superavit | 34.367 € | 15.000 € | 10,0% | Mayor que 5.000 | Mayor que 15.000 |
| Taquilla | 275.564,33 € | 330.677,20 € | 25,0% | Mayor que 198.406 | Mayor que 330.677 |
| Tienda | 192.736,28 € | 231.283,54 € | 5,0% | Mayor que 138.770 | Mayor que 231.284 |
| Patrocinios y Amigos del Museo | 256.565,00 € | 225.000,00 € | 20,0% | Mayor que 135.000 | Mayor que 225.000 |
| Eventos | 6.456,20 € | 7.747,44 € | 5,0% | Mayor que 4.648 | Mayor que 7.747 |

Una vez se informe sobre los resultados obtenidos en el ejercicio, se procederá a la definición de la retribución y a su abono a los directivos de la Fundación.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica,

La Presidenta,
Carmen Thyssen.

El Vicepresidente,
Francisco de la Torre Prados.

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | oSOZOjm22ozRCKrfTkJpFw== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Francisco de la Torre Prados | Firmado | 03/08/2021 09:48:40 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://valida.malaga.eu/verifirma/code/oSOZOjm22ozRCKrfTkJpFw== | | |

